

## ACTA DE ACUERDOS

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO

Siendo las 13 horas con 07 minutos del día miércoles 12 de agosto del 2020, de manera virtual a través del sistema de videoconferencia Zoom, se reunieron en primera convocatoria los C. Alfonso Pompa Padilla; C. José Rosalío Muñoz Castro; C. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara; C. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre; C. Norma Alicia Jaramillo Cruz en representación de C. Iván Valdéz Rojas; C. Benjamín Huerta Estrada; C. Marcela Espinoza Muro; C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón, en representación del Ing. Xavier Orendáin de Obeso; C. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y la C. Nadia Paola Mireles Torres, para llevar a cabo la Tercera Sesión de Ordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco".

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura, y en su caso aprobación del orden día;
- III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos previos;
- V. Presentación del **Informe de actividades de la Directora General;**
- VI. Presentación de **avance de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020;**
- VII. Presentación de **avance de MIR 2020;**
- VIII. Presentación, y en su caso, **aprobación de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2020;**
- IX. Presentación, y en su caso, aprobación de las **Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de servicios y Manejo de almacenes de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, así como el Anexo correspondiente a los montos autorizados para la realización de los procedimientos de Adjudicación Directa por Fondo Revolvente, Licitación**

- Pública sin concurrencia del Comité y Licitación Pública con concurrencia del Comité;**
- X. **Solicitud, y en su caso aprobación para celebrar contratos temporales por prestación de servicios personales, profesionales o técnicos bajo el régimen de honorarios;**
  - XI. **Presentación, y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021;**
  - XII. **Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2021;**
  - XIII. **Solicitud, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Organigrama y Plantilla de Personal 2021;**
  - XIV. **Asuntos generales;**
    - a. **Presentación de los lineamientos para sesiones a distancia del comité de adquisiciones de PLAI;**
    - b. **Presentación de los lineamientos para sesiones a distancia de la Junta de Gobierno;**
    - c. **Presentación de avances del convenio general con la Secretaría de Hacienda Pública.**
    - d. **Puntos a integrarse al principio de la sesión.**
  - XV. **Lectura de acuerdos;**
  - XVI. **Clausura de la sesión.**

Acordando los siguientes puntos:

NÚMERO	SOLICITUD DE ACUERDO	ACUERDO APROBADO
SO.03.01.2020	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora General, solicita <b>aprobación de las transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2020</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción V de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco.	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, <b>APRUEBA por unanimidad las transferencias Presupuestales para el</b>

Esta hoja forma parte integral del Acta Número 03/2020 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 12 del mes de agosto de 2020.



	<b>ANEXO 01.</b>	<b>Ejercicio Fiscal 2020 conforme al ANEXO 01.</b>
<b>SO.03.02.2020</b>	<p>La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora General, <b>solicita la aprobación de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de servicios y Manejo de almacenes de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, así como el Anexo correspondiente a los montos autorizados para la realización de los procedimientos de Adjudicación Directa por Fondo Revolvente, Licitación Pública sin concurrencia del Comité y Licitación Pública con concurrencia del Comité,</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, y numeral 5.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales.</p> <p><b>ANEXO 02.</b></p>	<p>Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción II de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, <b>aprueba las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de servicios y Manejo de almacenes de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, así como el Anexo correspondiente a los montos autorizados para la realización de los procedimientos de Adjudicación Directa por Fondo Revolvente, Licitación Pública sin concurrencia del Comité y Licitación Pública con concurrencia del Comité conforme al ANEXO 02.</b></p>
<b>SO.03.03.2020</b>	<p>La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, <b>solicita la aprobación para celebrar contratos temporales por prestación de servicios personales, profesionales o técnicos bajo el régimen de honorarios</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de</p>	<p>Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 74, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y al punto 4.30 de las Políticas Administrativas para las Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, <b>APRUEBA por unanimidad celebrar contratos</b></p>

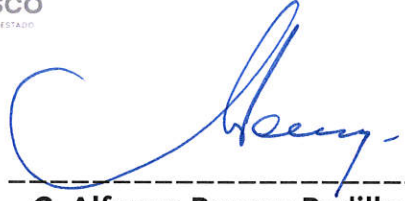
Esta hoja forma parte integral del Acta Número 03/2020 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, celebrada el 12 del mes de agosto de 2020.

	Innovación y Desarrollo de Jalisco, y numeral 4.30, de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales.	temporales por prestación de servicios personales, profesionales o técnicos bajo el régimen de honorarios, quedando pendiente para la siguiente sesión ordinaria, presentar el mecanismo para la contratación de dichos servicios, que sean con apego a la normatividad aplicable.
SO.03.04.2020	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la <b>aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2021</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción XI del Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. <b>ANEXO 03.</b>	En votación directa y por unanimidad de voto de las y los miembros de la H. Junta de Gobierno asistentes, con fundamento en los artículos 74, numeral 1, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 29 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 11, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, <b>APRUEBA el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2021</b> conforme al Anexo 03.
SO.03.05.2020	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la <b>aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2021</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción XI de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción X de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, <b>APRUEBA por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de</b>



	Innovación y Desarrollo de Jalisco. <b>ANEXO 04.</b>	<b>Adquisiciones 2021</b> conforme al ANEXO 04.
<b>SO.03.06.2020</b>	La Maestra Nadia Paola Mireles Torres, Directora, solicita la <b>aprobación del Anteproyecto de Organigrama y Plantilla de Personal 2021</b> según lo establecido en el artículo 15, fracción XI del Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco. <b>ANEXO 05.</b>	Con base en sus atribuciones conferidas en el artículo 11, fracción IX de la Ley Orgánica de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, la H. Junta de Gobierno, <b>APRUEBA por unanimidad el Anteproyecto de Organigrama y Plantilla de Personal 2021</b> , conforme al ANEXO 05 el cual mantiene la plantilla igual que durante 2020.
<b>Asuntos varios</b>	Presentación de los lineamientos para sesiones a distancia del comité de adquisiciones de PLAI;  Presentación de los lineamientos para sesiones a distancia de la Junta de Gobierno;  Presentación de avances del convenio general con la Secretaría de Hacienda Pública.	La H. Junta de Gobierno se da por enterada de los documentos presentados en este punto.

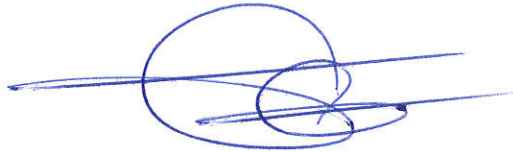
**Clausurando la sesión a las 14:52 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.**



**C. Alfonso Pompa Padilla**  
Presidente de la Junta de Gobierno



**C. José Rosalío Muñoz Castro**  
Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
del Gobierno del Estado de Jalisco



**C. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico  
del Gobierno del Estado de Jalisco



**C. Francisco Gerardo de la Torre Aguirre**  
Representante de la Secretaría de Educación Jalisco  
del Gobierno del Estado de Jalisco

  
-----  
**C. Norma Alicia Jaramillo Cruz**  
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública  
del Gobierno del Estado de Jalisco

  
-----  
**C. Benjamín Huerta Estrada**  
Representante de los Sectores Estratégicos del Estado

  
-----  
**C. Marcela Espinoza Muro**  
Representante de los Sectores Estratégicos del Estado

  
-----  
**C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón**  
Representante de los Sectores Estratégicos del Estado

